

## SEMBLANZA HISTÓRICA DEL SEÑOR TTE. CNEL. OSCAR OSORIO

### 1.- ANTECEDENTES.

El primero de diciembre de 1949 se fundó el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD), con el proyecto de alcanzar posiciones políticas para impulsar las reformas sociales y económicas que necesitaba el pueblo salvadoreño. Sus patrocinadores fueron los altos dirigentes del Gobierno.

Cuando se instaló la Constituyente con amplia mayoría del Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD), se eligió como Presidente al Dr. Reynaldo Galindo Polh. Su principal cometido fue la elaboración de la Constitución de 1950, con el apoyo de especialistas en Derecho. En esta Carta Magna, por primera vez se estableció el principio de Propiedad Privada en Función Social. El avance social implícito en la nueva Constitución, permitió relaciones armoniosas sin precedentes entre el sector capitalista y el laboral, igual que el reconocimiento de la función conciliadora del Estado, aspecto de gran importancia para el progreso social y económico de la Patria.

La Constitución de 1950 entró en vigencia el 14 de diciembre de ese año. Una de las reformas constitucionales más significativas y trascendentes de esta Ley, fue la proclama que *El Salvador es un Estado Soberano* (órgano político-jurídico); ya que las constituciones anteriores manifestaban que El Salvador era una Nación Soberana, lo cual era relativo y de menor jerarquía en el campo jurídico.

También se estableció que el territorio de la República, junto al mar adyacente, comprende la distancia de 200 millas marinas, abarcando el espacio aéreo, terrestre y marítimo. Se concedió la ciudadanía a la mujer en las mismas condiciones que al hombre. Se autorizó el sufragio a los analfabetos y se hicieron cambios internos en el sistema judicial. Se proclamó en forma expresa la supremacía Constitucional.

En el aspecto militar, la nueva Constitución estableció en su Art. 112, que la Fuerza Armada velaría especialmente porque no se viole la alternabilidad en la Presidencia

de la República; el servicio militar se hizo obligatorio, Art. 113. Finalmente en el Art. 114, se determinó que la Fuerza Armada sería eminentemente apolítica y su estructura estaría sujeta a leyes y reglamentos especiales.

Retirados del Consejo, se afiliaron al PRUD los señores Mayor Oscar Osorio y Dr. Reynaldo Galindo Polh para postular su candidatura como Presidente y Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente, respectivamente, en las elecciones generales, programadas para 1950. El PRUD obtuvo una aplastante victoria sobre su principal oponente, el Partido Acción Renovadora (PAR), que presentaba como candidato presidencial al Cnel. Ascencio Menéndez.

## 2.- DATOS BIOGRÁFICOS Y LABOR GUBERNAMENTAL.



El Tte. Cnel. Oscar Osorio nació en la ciudad de Sonsonate el 14 de diciembre de 1910 y falleció el 6 de marzo de 1969. Fueron sus padres don Jesús Osorio y doña Dolores Hernández de Osorio.

Se casó dos veces: la primera vez con Leticia Rosales, con quien tuvo tres hijos: Ana Maya, Oscar y Rina. Su segunda esposa fue Esperanza Llerena y tuvieron dos hijos: Humberto y Cecilia.

La educación primaria la realizó en Sonsonate, terminando sus estudios de educación media en Santa Ana y San Salvador, siendo en la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios", en donde se graduó como Oficial de la Fuerza Armada el 12 de diciembre de 1931. Realizó estudios superiores en la Academia de Guerra de Turín, Italia, de donde regresó al país en octubre de 1943, ascendiendo al grado de Tte. Cnel. el 09 de septiembre de 1950.

El Tte. Cnel. Oscar Osorio tomó posesión de la Presidencia de la República, el 14 de diciembre de 1950. Su Gobierno estableció un sistema político estable, con apertura y flexibilidad. Durante su administración se permitió la formación de sindicatos y organizaciones de oposición, sin otra limitación que la de prescindir de la ideología comunista.

Con motivo del incendio de la Santa Catedral de San Salvador, a las 153008AGO951, el presidente Osorio, interpretando el sentimiento religioso del

pueblo, decretó duelo nacional y al mismo tiempo, apoyó en todo sentido, especialmente en el económico, los esfuerzos que se hicieron en pro de la reconstrucción del principal templo de los católicos salvadoreños.

Uno de sus mayores ideales fue la reconstrucción de la Patria Grande, por lo que desde que formó parte como miembro del Consejo de Gobierno Revolucionario, impulsó la formación de la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS (ODECA), la cual fue creada finalmente en 1951, cuando se firmó la "Carta de San Salvador". Este esfuerzo se tradujo en un conjunto de proyectos e instituciones regionales, que durante más de una década, impulsaron exitosamente la gestión unificadora, en los campos cultural, diplomático, agrícola y comercial, sentando un importante antecedente que solo se malogró en los años sesenta, con motivo del conflicto honduro-salvadoreño.

En 1952, con motivo de que se cumpliría cuatrocientos años de fundación de la Villa de "La Santísima Trinidad" ahora ciudad de Sonsonate, de donde era oriundo, promovió que la Asamblea Legislativa llamara un grupo de distinguidos historiadores, a fin de dilucidar la verdadera fecha de la efemérides, ya que habían varias opiniones de los investigadores, y había que encontrar la verdad. Como parte del esfuerzo, en sendas discusiones públicas llevada a cabo en el Palacio Nacional, entre los especialistas, se determinó que la fecha conmemorativa sería el 28 de mayo de 1953.

Una vez determinada la fecha, que fue establecida por el Profesor e historiador don Carlos Orellana, en sesión solemne de la Asamblea Legislativa, el Presidente Osorio dio todo el apoyo al Comité Pro IV Centenario que se organizó en la Ciudad de Sonsonate, y las celebraciones se llevaron a cabo de una manera extraordinaria durante toda una semana.

El desarrollo del Gobierno Osorista, apegado a la nueva Carta Magna, produjo excelentes resultados políticos y económicos que propiciaron el proceso de industrialización. En el aspecto social, el Presidente Osorio promovió numerosos proyectos: de construcción de viviendas urbanas y rurales de bajos precios; de construcción de centros educativos en todo el país; de electrificación

nacional con la construcción de la Presa Hidroeléctrica "05 de Noviembre", llamada también "Chorrera del Guayabo".

El gobierno de Osorio, que inicio el 14 de septiembre de 1950, coincidió con un período de bonanza debido a que los precios del café y del algodón se elevaron considerablemente. Su presidencia adoptó un plan de reformas sociales innovadoras y profundas, creando el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) para los trabajadores urbanos y la fundación del Instituto de Vivienda Urbana (IVU) en 1960, llevando las "casas baratas" a todo el país, para resolver la falta de viviendas en los sectores de clase media y empleados públicos; promovió la libre sindicalización de los trabajadores, lo cual fue legalizado en 1951, así como medidas de gran trascendencia, modernizando e industrializando a El Salvador. Se patrocinaron e incentivaron las empresas manufactureras a partir de 1952, estimulando la inversión privada y la venida de inversiones extranjeras diversificadas, lo cual abrió gran cantidad de oportunidades, logrando un empleo masivo en la ciudad y en el campo. Con todas estas innovaciones, el Estado percibió en concepto de impuestos a la exportación de café y algodón grandes sumas de dinero, con las que se iniciaron numerosas obras públicas, en especial la creación de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), y la construcción del moderno Puerto de Acajutla. Además, se construyó la Carretera del Litoral, numerosas escuelas en todo el país y complejos de viviendas multifamiliares también a precios módicos para los trabajadores.

Fortaleció con recursos técnicos y financieros el Instituto de Colonización Rural (ICR), precursor de lo que llegaría a ser el ISTA, El cual presidió después de concluir su mandato presidencial.

Entre otras ejecutorias estatales, durante la gestión del Presidente Osorio cobraron vida otras instituciones tales como: la Escuela de Educación Cooperativa; la Aduana Aérea y el establecimiento de la de Semana Laboral de 44 horas.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Leistenschneider, María y Freddy. GOBERNANTES DE EL SALVADOR (BIOGRAFÍAS). Publicaciones del Ministerio del Interior. El Salvador. 1980. Pág. 215.

Así mismo, para la modernización de la Fuerza Armada, hizo realidad la existencia de la "Escuela de Guerra", encargada de preparar profesionalmente y con conocimientos castrenses avanzados, a los señores miembros del Alto Mando, Oficiales de Estado mayor, Profesores Militares, así como divulgar la ciencia militar.<sup>2</sup> En el mismo orden, por medio del Decreto No. 34, del 15 de junio de 1955, fue creada la "Escuela de Armas General Manuel José Arce", adscrita al 1er. Regimiento de Infantería, con el propósito de ampliar la preparación de los Oficiales Inferiores y Clases del Ejército Nacional, en el empleo táctico de distintas Armas y con los métodos de instrucción. (Art. 1º)<sup>3</sup>

En lo económico, el Gobierno de Osorio estimuló la libertad empresarial, fomentó el proceso nacional de industrialización a través de la exención de impuestos a la importación de equipos y materias primas, para iniciar y desarrollar nuevas industrias.

Por otra parte, promovió la modernización económica del país, favoreciendo estructuras mixtas, donde los medios de producción pueden ser administrados, tanto por la empresa privada como por el gobierno o ambas, porcentualmente, en una misma empresa.

En cuanto a infraestructura material, se promovió la construcción de la Carretera del Litoral, para dividir la zona costera y favorecer el cultivo del algodón. También se ampliaron las carreteras en el interior del país, se construyeron puentes importantes como lo son: el puente "de Oro", Torola, Río Sucio (Opico).

Todos los hechos anteriores fueron aprovechados por la empresa privada, para realizar sus inversiones y actividades económicas. De esta manera, se dinamiza el capitalismo salvadoreño, donde gobierno y empresa privada contribuyeron al desarrollo nacional.

**Un hecho notorio fue la lucha del gobernante contra la corrupción, promoviendo la aprobación de una Ley de Probidad, y la instalación de un**

---

<sup>2</sup> Art. 1º. Del Decreto Ejecutivo No. 2, del 6 de enero de 1951. "Teniente Coronel Oscar Osorio y su Administración". Tomo I. María Leistenschneider. San Salvador. 1980 Pág. 681.

<sup>3</sup> Idem. Pág. 729.

## **Tribunal que pudiera juzgar los casos de enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos, un hecho sin precedente en El Salvador.**

El Presidente Osorio concluyó su período con un notorio respaldo y estimación popular el 14SEP956.

### **3.- INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN DE 1948.**

A las 7 de la noche del día 13 de diciembre de 1955, el Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, Tcnel. Oscar Osorio, declaró inaugurado el **Monumento a la Revolución**, erigido al final de la Avenida Revolución, colonia San Benito, de San Salvador, encendiendo una llama votiva al pie de dicho Monumento, el cual tiene 25 metros de altura, 14 metros de base y 16 en su parte superior; contiene además una plaza techada y un sótano.

El diseño fue obra de los arquitectos Oscar Reyes (salvadoreño) y Kurt Schütz (alemán), en base al dibujo elaborado por los artistas Claudio Ceballos (mexicano) y Violeta Ceballos (salvadoreña).

### **4.- APERTURA OFICIAL DEL MONUMENTO A LA CONSTITUCIÓN DE 1950.**

Este otro Monumento, se encuentra ubicado a un costado del anterior, y consta de esculturas artísticas muy significativas, en las cuales se representa alegóricamente a la Constitución de la República, así como las figuras de un soldado, un hombre y una mujer con un niño en brazos. Todo ello evoca la Familia, base de la Sociedad, así como el trabajador salvadoreño y el militar, ambos partes fundamentales del Pueblo Salvadoreño.

Esta obra, complemento de la anterior, fue encomendada al famoso escultor costarricense Francisco Zúñiga, quien la esculpió en una piedra de color gris, única en su género y procedente de una cantera volcánica llamada "El Roble", ubicada cerca de Ahuachapán.

El costo total de ambas obras, fue de medio millón de colones, según informes oficiales de la época. ("La Prensa Gráfica", Portada, edición del 14 de diciembre de 1955).

## 5. CONDECORACIONES RECIBIDAS POR EL TTE. CNEL. OSCAR OSORIO.

Condecoración gran Collar de la Orden Mexicana de "El Águila Azteca", en julio de 1951.

Condecoración al Mérito "Bernardo O'Higgins" en el Grado de Gran Cruz de la República de Chile, octubre de 1951.

Condecoración de la Orden de "Rubén Darío", que le concedió el Gobierno de la República de Nicaragua en enero de 1952.

Condecoración de la Cruz Extraordinaria de la Orden "Vasco Núñez de Balboa", conferida por el Gobierno de Panamá en septiembre de 1952.

Condecoración "Orden al Mérito del Ecuador" en el Grado de la "Gran Cruz Extraordinaria", en mayo de 1953.

La Organización de la Naciones Unidas (ONU), reconoció al gobierno del Teniente Coronel Oscar Osorio, como el Gobierno con mayor proyección social en la historia de El Salvador.

## OBRAS DEL GOBIERNO DEL SR. TCNEL.OSCAR OSORIO.



Edificios del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).



**Moderno Puerto de Acajutla.**



**Presa Hidroeléctrica "5 de Noviembre"**

FOTOGRAFIAS DEL SR. TCNEL. OSCAR OSORIO

